

La Floresta, 17 de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 393/2023

ACTA N° 028/2023

VISTO: La necesidad de regular y fiscalizar las ventas en el Balneario San Luis

CONSIDERANDO:

1- Que se entiende necesario encomendar al Cuerpo Inspectivo Canario realizar fiscalización sobre quienes ejercen venta en la localidad de San Luis

2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 028/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1- Solicitar al Cuerpo Inspectivo Canario realizar fiscalización sobre quienes ejercen venta en la localidad de San Luis

5- Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones. Notifíquese.

6- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Nancy Pali
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal